



UITA : UNIR A LOS TRABAJADORES/AS DE LA ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA Y HOTELERÍA

8 RAMPE DU PONT-ROUGE | 1213 PETIT-LANCY | SUIZA | IUF@IUF.ORG

DEMANDAS DE LA UITA SOBRE COVID-19: PROCESAMIENTO CÁRNICO Y AVÍCOLA

Las plantas de procesamiento de carne y aves han sido focos de propagación de SARSCoV-2. Solo en Estados Unidos, a fines de agosto de 2020, 39.000 personas que trabajan en el procesamiento de carne y aves estaban infectadas por coronavirus y al menos 170 habían muerto a causa de la enfermedad COVID-19.

Esta crisis de seguridad y salud en el trabajo requiere una respuesta colectiva y universal.

Después de hacer un seguimiento de los brotes de todo el mundo en el procesamiento de carne y aves, y con el asesoramiento de trabajadoras, trabajadores, sus sindicatos y especialistas en salud pública, hoy tenemos mucho más claro qué está causando los brotes y las medidas de seguridad necesarias para proteger a quienes trabajan en estas industrias.

¿POR QUÉ SE PROPAGA EL CORONAVIRUS EN EL PROCESAMIENTO DE CARNE Y AVES?

El trabajo se organiza según el modelo "fordista" desarrollado para las líneas de montaje de automóviles. En el caso del procesamiento de carne, se trata de líneas de producción diseñadas para seccionar eficientemente un animal para alimento. El modelo de producción "eficiente" para las empresas empleadoras plantea graves riesgos para la salud y seguridad de trabajadoras y trabajadores. Al operar las líneas lo más rápido posible, el rendimiento y las ganancias aumentan, pero son inaceptables los riesgos para la salud y la seguridad al aumentar la producción y reducir los costos con este método. La pandemia actual combina el riesgo de infección por una enfermedad grave con otros riesgos de salud ocupacional bien documentados, como las



lesiones por esfuerzo repetitivo y contraer patógenos resistentes a los antimicrobianos (RAM).

El ritmo de las líneas de producción exige que las personas trabajen muy cerca, de pie frente a frente y una al lado de otra, lo que aumenta el riesgo de contagio. El lugar de trabajo está abarrotado no solo en la estación de trabajo sino también en los vestuarios, los baños y los comedores. Se viaja a trabajar conjuntamente en automóviles, buses y camionetas. El coronavirus parece propagarse fácilmente cuando las personas se reúnen en espacios cerrados a temperaturas más frías y con poca ventilación.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Todos los lugares de trabajo necesitan un plan de evaluación de riesgos y hay que desarrollar protocolos para minimizar el riesgo de que trabajadoras y trabajadores contraigan COVID-19. Tendría que llegarse a la planificación y a los protocolos por acuerdo entre dirección y sindicatos.
- Se debe dar amplia difusión a los protocolos acordados y publicarlos en carteleras de anuncios en idiomas que todos los trabajadores y trabajadoras entiendan. La comunicación tiene que ser constante y regular.
- La evaluación de riesgos tiene que incluir un proceso de identificación de peligros. El objetivo tiene que ser eliminar la propagación del virus en el lugar de trabajo y evitar nuevos brotes mediante medidas que minimicen el riesgo de propagación del virus.
- Son necesarios controles de ingeniería y administración. Los controles de ingeniería pueden incluir la instalación de barreras entre personas. Esas barreras tienen que ser de metacrilato fijo, plexiglás o algún material semejante. Es deseable que haya puertas que se abran sin que las personas tengan que tocar ninguna superficie con la mano (con o sin guantes).
- Se deben proporcionar muchas estaciones de lavado de manos y desinfectante y se debe aumentar la cantidad de descansos para que el lavado de manos se convierta en una parte rutinaria del trabajo y se pueda escalonar el uso de los baños.
- Lo recomendado es una distancia física de dos metros (más de 6 pies). Es posible que sea necesario reducir la velocidad de las líneas de producción para lograr esta recomendación.
- Los controles administrativos tienen que garantizar un adecuado distanciamiento físico en baños, vestuarios, puntos de entrada al lugar de trabajo y salas de descanso.



- Se debe considerar la posibilidad de escalonar las horas de inicio y fin de los turnos y mantener al mismo grupo de personas en cada turno.
- Es imprescindible que se limpien y desinfecten bien, en forma periódica, los lugares de trabajo incluidos baños, vestuarios y comedores.
- Hay que prestar especial atención a la desinfección regular de todas las superficies compartidas, como tiradores y picaportes de las puertas. Los controles de ingeniería que eliminan el contacto físico con superficies pueden restringir la propagación de infecciones.
- La ventilación del lugar de trabajo es de suma importancia. Recientes investigaciones confirman que es poco probable que el coronavirus se transmita solo por gotículas y que pueda vivir y propagarse en el aire. También se desarrolla a bajas temperaturas como las de las plantas de procesamiento de carne y aves. Para la seguridad en el trabajo son indispensables sistemas de ventilación adecuados y con mantenimiento periódico.
- La última línea de defensa esencial para proteger de infecciones a trabajadoras y trabajadores tienen que ser los equipos de protección personal (EPP). Es necesario capacitar a trabajadoras y trabajadores en técnicas para ponerse y sacarse esos equipos de maneras que protejan contra la contaminación al prepararse para ingresar o salir del trabajo. Los EPP tienen que quedar cómodos a la persona y ser sensibles al género.
- Debido al riesgo de transmisión del virus por aerosoles, particularmente en ambientes mal ventilados, la UITA recomienda que se usen respiradores N95 en plantas de carne y aves en localidades donde hay transmisión comunitaria del virus. Cuando hay escasez de estos dispositivos de protección, el suministro a trabajadoras y trabajadores de entornos de atención médica tiene prioridad. Las personas con afecciones respiratorias, cardíacas u otras afecciones médicas crónicas que dificultan la respiración deben consultar con su prestador médico antes de usar un respirador N95/FFP2. Las afiliadas tendrían que negociar la introducción y el uso de dispositivos N95/FFP2 con los empleadores.





TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

- Las condiciones de vida en estado de hacinamiento y el transporte compartido desde y hacia el trabajo pueden aumentar el riesgo de propagación de la COVID-19. Si el alojamiento de trabajadoras y trabajadores migrantes se proporciona como parte de la fórmula laboral, es necesario que las autoridades de salud pública lo inspeccionen periódicamente. El distanciamiento físico y la desinfección son protecciones importantes donde se alojan trabajadoras y trabajadores.
- Es necesario identificar y gestionar los riesgos del uso compartido de vehículos. Se debe organizar la desinfección interna periódica del automóvil, camioneta o bus. Es necesario usar máscaras durante los viajes en transporte compartido.

Pruebas y rastreo

El control de la temperatura a trabajadoras y trabajadores cuando ingresan a trabajar es importante, pero no infalible. Las personas asintomáticas y las que aún no han presentado síntomas pueden contagiar.

Las afiliadas tienen que trabajar con los empleadores y las autoridades de salud pública para establecer y monitorear las pruebas y el seguimiento de trabajadoras y trabajadores individuales. Durante la pandemia se tienen que realizar pruebas exhaustivas a trabajadoras y trabajadores de procesamiento de carne y

PROTECCIÓN DEL INGRESO

- La seguridad económica y la buena salud están interrelacionadas. Las políticas que discriminan y las acciones que destruyen los medios de vida empobrecen a las comunidades y contribuyen a la injusticia y la desigualdad
- Tiene que haber licencia remunerada por enfermedad para todos los trabajadores y trabajadoras que se ausenten del trabajo por motivos de enfermedad o por necesidad de aislamiento. El pago debería ser igual o cercano a los ingresos normales para que la persona y su familia no se vean económicamente desfavorecidos por faltar al trabajo. Las personas no deberían verse en la disyuntiva de elegir entre el riesgo de contagiar a otras o empobrecerse ellas y sus familias.
- También habría que negociar licencia con goce de sueldo para quienes tienen que dedicarse a cuidados infantiles durante el cierre de escuelas y centros de cuidado infantil, o reembolsar a trabajadoras y trabajadores el costo de cuidados infantiles alternativos.
- A las personas que son vulnerables por tener problemas de salud subyacentes y a quienes son mayores debería asignarse un trabajo que les permita estar físicamente aparte de otros trabajadores y trabajadoras en todo momento. Si no fuese posible, se debe negociar el aislamiento con suficiente apoyo de ingresos durante el período de peligro de pandemia.
- Los bonos, primas y otros incentivos económicos no deberían estar vinculados a asistir a trabajar. Aumenta el riesgo de propagación del virus.
- La protección de los ingresos es una medida de salud pública y las instituciones reguladoras tendrían que tratarla como tal.



aves. Deben existir sistemas de rastreo de contactos para identificar los contactos de una persona infectada para que esa persona pueda aislarse y reducir el riesgo.

Es necesario que las políticas y procedimientos sobre cuándo se tienen que aislar sean claros y se apliquen a todos los trabajadores y trabajadoras.

SUBCONTRATACIÓN Y OTRAS FORMAS DE TRABAJO PRECARIO

- La explotación que supone la contratación de trabajadoras y trabajadores migrantes a través de agencias de empleo e intermediarios ha quedado ampliamente expuesta durante la pandemia de coronavirus. Por ejemplo, en muchos países de Europa occidental, trabajadoras y trabajadores subcontratados carecen de acceso a derechos, cobran menos que el salario mínimo legal del país de acogida, se alojan en alojamientos deficientes y están endeudados con las agencias que organizan su trabajo..
- El empleo permanente directo fomenta la observancia de las políticas y procedimientos de seguridad y fomenta el compromiso con el trabajo, con compañeras y compañeros de trabajo y con el empleador.
- Las trabajadoras y los trabajadores subcontratados y de agencias tienen menos acceso a formación, es menos probable que se les proporcionen equipos de protección personal adecuados y es más probable que no tengan derechos básicos de licencia.
- El empleo directo facilita la realización de análisis y el seguimiento de contactos. Los empleadores tienen la información adecuada sobre sus empleadas y empleados para comenzar el rastreo de contactos con buenos resultados. Los trabajadores y trabajadoras contratados por agencias a menudo trabajan en varios lugares y es posible que los datos de contacto no estén disponibles o se pasen por alto durante los procedimientos de localización de contactos.

Recursos adicionales



IUF-EFFAT

Hambrientos de equidad: elevar los estándares en el sector de la carne

<https://effat.org/es/in-the-spotlight/hungry-for-fairness-raising-standards-in-the-meat-sector/>



LA PANDEMIA Y LO QUE SIGUE

- La UITA hará campaña con sus afiliadas por lugares de trabajo más seguros y saludables donde se pueda acceder a derechos y se trate a trabajadoras y trabajadores con dignidad y respeto.
- Las medidas de seguridad y salud en el trabajo tienen que estar dispuestas en un convenio básico de la OIT y la COVID-19 tiene que ser reconocida como enfermedad profesional.
- La igualdad de género y la lucha contra todas las formas de discriminación son objetivos prioritarios.
- Los trabajadores y trabajadoras esenciales en tiempos de crisis tienen que ser recompensados con buenos salarios y beneficios en todo momento, lo cual debe incluir el acceso universal a la atención médica y licencia remunerada por enfermedad.
- La crisis climática y el potencial de futuras pandemias son reales y todas las personas tienen que estar preparadas.
- El trabajo para reducir el riesgo climático y pandémico debe comenzar ya. La UITA y sus afiliadas trabajarán con legisladoras, legisladores y empresas empleadoras por lugares de trabajo más seguros, y comunidades más seguras y armoniosas.

